



PARLAMENTO
ANDINO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

PAÚL DESAMBLANC | PARLAMENTARIO ANDINO



Paúl Desamblanc



@PaulDesamblanc



@pauldesamblanc.ec



RENDICIÓN DE CUENTAS

2021

Paúl Desamblanc
PARLAMENTARIO ANDINO





¡CAUSAS QUE NOS UNEN!

Trabajamos en una agenda parlamentaria que beneficie a todos los sectores de nuestra región, independientemente de nuestra orientación política. Mi lucha es por la conservación del medio ambiente, por los pueblos y nacionalidades indígenas, por la igualdad de género y la justicia social.



INSTRUMENTOS

Instrumentos de Pronunciamento aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino Regional 11 - 14

MESA DIRECTIVA

Sesiones Plenarias de Mesa Directiva 17 - 22

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

Primera Reunión de Coordinación Antiterroristas de Asambleas Parlamentarias 25 - 28

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

MOVILIDAD HUMANA

Garantizar la Exoneración del Requisito de visado Schengen para estancias de corta duración para las y los ciudadanos Ecuatorianos 32

MEDIO AMBIENTE

Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza 33 - 34

Declaración Andina sobre Derechos de la Naturaleza, Guardianía de la Tierra y Justicia Climática 35 - 38

Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica 39

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 43 - 48

MEDIOS DE COMUNICACIÓN 52



INSTRUMENTOS NORMATIVOS



40



MESA DIRECTIVA

28

REPRESENTACIONES INTERNACIONAL

- Primera Reunión de Coordinación Antiterrorista de Asambleas Parlamentarias



ESPACIOS INTERNACIONALES

- Miembro de la Mesa Directiva del Parlamento Andino
- Miembro de la Comisión Permanente de Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria del Parlamento Andino

INICIATIVAS APROBADAS

- Respaldo a la eliminación del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero contra Cuba
- Garantizar la exoneración del Requisito de Visado Schengen para estancias de corta duración para las y los Ciudadanos Ecuatorianos
- Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza
- Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica
- Declaración Andina sobre Derechos de la Naturaleza, guardianía de la tierra y justicia climática





INSTRUMENTOS

Paúl Desablanc
PARLAMENTARIO ANDINO

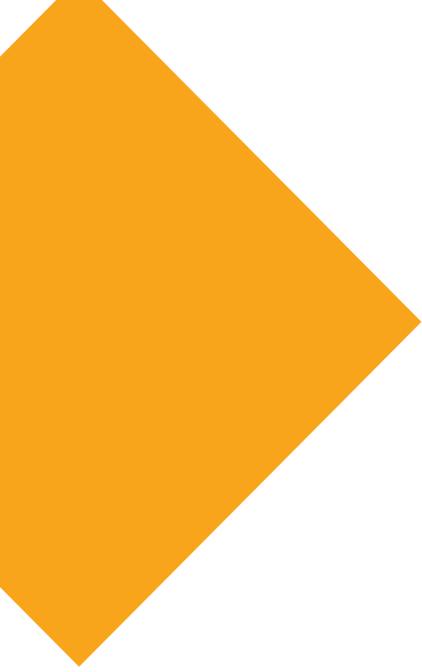


PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN
MARCO NORMATIVO PARA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	RECOMENDACIÓN
PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DE LOS PAÍSES ANDINOS	RECOMENDACIÓN
SALUDO Y FELICITACIÓN A LOS 52 AÑOS DE EXISTENCIA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN	DECLARACIONES
MARCO NORMATIVO PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN PROFUNDA DE LOS PAÍSES ANDINOS	RECOMENDACIÓN
PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES DE LA REGIÓN	RECOMENDACIÓN
PROYECTO DE MARCO NORMATIVO “PARA PROMOVER EL TELETRABAJO DIGNO EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA”	RECOMENDACIÓN
PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN PROFUNDA DE LOS PAÍSES ANDINOS	RECOMENDACIÓN
“PARA GARANTIZAR LA EXONERACIÓN DEL REQUISITO DE VISADO SCHENGEN PARA ESTANCIAS DE CORTA DURACIÓN PARA LAS Y LOS CIUDADANOS ECUATORIANOS”	DECISIÓN
PROPUESTA DE MARCO NORMATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL EN LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN
PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA EL CONTROL PARLAMENTARIO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO	RECOMENDACIÓN
PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA EL CONTROL PARLAMENTARIO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO	RECOMENDACIÓN
CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NACIONES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS ORIGINARIAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	DECISIÓN
DECLARACIÓN SALUDO Y RESPALDO AL PROCESO ELECTORAL EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ	DECLARACIÓN
PROYECTO DE DECLARACIÓN: RESERVA DE LA BIOSFERA DEL MANU COMO PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN ANDINA	RESOLUCIÓN

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN PARA PROMOVER LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PAÍSES ANDINOS	RECOMENDACIÓN
DECLARACIÓN RESPALDO A LA ELIMINACIÓN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO CONTRA CUBA	DECLARACIÓN
POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y FORMACIÓN ARTÍSTICA "EDUARDO LAREDO", EN BOLIVIA COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL, INMATERIAL, ARTÍSTICO Y EDUCATIVO DE LA REGIÓN ANDINA	RESOLUCIÓN
PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA COMO MOTOR DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN	RECOMENDACIÓN
PROYECTO MARCO NORMATIVO PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LAS INMUNIZACIONES EN LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN
PROYECTO DE PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA COMBATIR EL ANALFABETISMO DIGITAL EN LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN
"RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL CANTANTE ECUATORIANO JESÚS HUMBERTO FICHAMBA VÁSQUEZ"	MESA DIRECTIVA
DECLARACIÓN PARA PROMOVER EL FIN DE LOS PARAÍSO FISCALES, LA TRANSPARENCIA FINANCIERA, PROTEGER LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA, PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL Y ACTOS DE CORRUPCIÓN	DECLARACIÓN
PROYECTO DE MARCO NORMATIVO PARA LA ESTRATEGIA ANDINA DE SEGURIDAD HÍDRICA	RECOMENDACIÓN
APROBACIÓN DEL PACTO ANDINO PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA	RECOMENDACIÓN
"SALUDO A LOS REPRESENTANTES DEL REINO DE MARRUECOS Y LA REPÚBLICA DE TURQUÍA"	SALUDO
"SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO EN LAS REUNIONES DEL CAMRE Y LOS GABINETES BINACIONALES"	RESOLUCIÓN
"SOBRE EL ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE PAZ ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ"	DECLARACIÓN
POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL PORRO COMO REFERENTE CULTURAL Y PATRIMONIO INMATERIAL DE LA REGIÓN ANDINA	RESOLUCIONES



“CREACIÓN DEL INSTITUTO DE GOBERNANZA, LIDERAZGO DEMOCRÁTICO Y ESTUDIO DEL DERECHO PARLAMENTARIO”	DECISIÓN
PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LOS PAÍSES ANDINOS	RECOMENDACIÓN
RECOMENDACIÓN PARA FORTALECER LAS FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA CAN	RECOMENDACIÓN
MARCO NORMATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN
PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA EL FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS EN LA REGIÓN ANDINA	RECOMENDACIÓN
“PARA EXHORTAR AL CONSEJO PRESIDENCIAL Y AL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES A TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CARÁCTER VINCULANTE A LAS NORMAS COMUNITARIAS QUE APRUEBE EL PARLAMENTO ANDINO”	DECLARACIÓN
DECLARACIÓN ANDINA SOBRE DERECHOS DE LA NATURALEZA, GUARDIANÍA DE LA TIERRA Y JUSTICIA CLIMÁTICA	RECOMENDACIÓN
“SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA DE CHILE POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN CHILOÉ”	DECLARACIÓN
APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2020 – 2021 DEL SECRETARIO GERERAL DEL PARLAMENTO ANDINO	DESICIÓN
APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO POR EL PERÍODO 2020-2021 ADOLFO MENDOZA	DESICIÓN
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO PARA EL PERIODO REGLAMENTARIO 2021-2022	DESICIÓN
CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO ANDINO PARA PERÍODO 2021 - 2022	DESICIÓN



MESA DIRECTIVA

Paúl Desamblanc
PARLAMENTARIO ANDINO





En mayo 2021 con compromiso y entusiasmo, asumí la vicepresidencia de la nueva representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, gracias a la confianza de mis cuatro compañeros Parlamentarios Andinos, he venido trabajando con responsabilidad y convicción con el objetivo de construir una institución donde se garanticen los derechos de todas y todos, donde la voz del pueblo sea escuchada, donde todos juntos luchemos por un país y una región más equitativa y con más oportunidades.



Ha sido casi un año de grandes desafíos y arduo trabajo que; junto a mi equipo, que son todas y cada una de las personas que forman parte de la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador, hemos enfrentado



al asumir el reto como vicepresidente también asumí el reto de formar parte de la Mesa Directiva Regional del Parlamento Andino, en la que representé a mi país con mucha firmeza, dando voz a las necesidades de todos los ciudadanos ecuatorianos.

La Mesa Directiva es el órgano de coordinación, supervisión y dirección de los actos del Parlamento Andino y sus demás órganos. Esta compuesta por un presidente y cuatro vicepresidentes, con voz y voto, y el secretario general del parlamento, con voz.



La identidad, modo de vida, valores culturales, normas, principios y procedimientos propios, son fundamentados en el reconocimiento de la pluralidad y del pluralismo político, económico, social, cultural y lingüístico correspondiente a las naciones, pueblos y nacionalidades indígenas originarias y comunidades afrodescendientes que ocupan la región Andina desde tiempos ancestrales.



PARLAMENTO ANDINO

Punt Desamburc

25 DE JULIO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRODESCENDIENTE

Junto a los miembros de la Mesa Directiva sesionamos en la Representación Nacional del Parlamento Andino, este espacio es el propicio para tratar temas de protección social, por esta razón apoyé e impulse la creación de la Comisión Especial para Pueblos Indígenas, Naciones Originarias, Nacionalidades y Comunidades Afrodescendientes, para que se dé la importancia que tienen estas minorías que se han visto discriminadas a lo largo de la historia, puesto que todos estos pueblos son los protectores de la Madre Tierra, la Pacha Mama.



Posteriormente en la Plenaria del Parlamento Andino aprobamos crear la **Comisión Especial De Naciones, Pueblos Y Nacionalidades Indígenas Originarias Y Comunidades Afrodescendientes Del Parlamento Andino**, con el propósito de visibilizar la situación de estas poblaciones, y desarrollar diferentes acciones que contribuyan a garantizar el ejercicio de sus derechos colectivos; así como, promover y fortalecer su participación plena y efectiva en los diferentes ámbitos de la sociedad y en el proceso de integración andino.



RESPALDO A LA ELIMINACIÓN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO CONTRA CUBA

El Parlamento Andino tiene como una de sus atribuciones contenidas en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena, “participar en la promoción y orientación del proceso de la integración subregional andina, con miras a la consolidación de la integración latinoamericana”.



Por tal razón, solicité se ponga a consideración de la Mesa Directiva, la elaboración de un documento de pronunciamiento por parte del Parlamento Andino, en Respaldo al pueblo cubano; para eliminar el bloqueo económico, comercial y financiero por parte de Estados Unidos.

Tomando en cuenta como antecedente, que 184 países votaron a favor de una resolución que rechaza el embargo económico de la República de Cuba, en la Asamblea



ONU/Eskinder Debebe | La Asamblea General vota una resolución que pide poner fin al embargo económico de Estados Unidos a Cuba.

General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 23 de junio 2021.

RESPALDO A LA ELIMINACIÓN DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO CONTRA CUBA

El objetivo de esta declaración es poner fin a esta política injusta, obsoleta e inhumana que ha afectado sensiblemente al pueblo cubano. La solicitud fue aprobada de manera unánime por la Mesa Directiva y posteriormente aprobado por el Parlamento Andino. Además, exhortamos a los órganos legislativos de todos los países de la región y del mundo, así como a los organismos parlamentarios de integración y supranacionales, a respaldar este reclamo universal a favor del pueblo cubano.





REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

Paúl Desamblanc
PARLAMENTARIO ANDINO



PRIMERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ANTITERRORISTA DE ASAMBLEAS PARLAMENTARIA

Representé al Parlamento Andino en la **Primera Reunión de Coordinación Antiterrorista de Asambleas Parlamentarias**, que fue desarrollada en Doha, Qatar. Un encuentro de alto nivel organizado por la oficina de las Naciones Unidas contra el terrorismo en colaboración con Programme Office on Parliamentary Engagement UNOCT, y con la participación de líderes de los diferentes parlamentos del mundo.



Los parlamentos desempeñan un papel crucial en el apoyo a la aplicación de las obligaciones internacionales en materia de lucha contra el terrorismo a nivel nacional. Al fortalecer el Estado de Derecho, promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, derogando la legislación discriminatoria y aplicando políticas leyes, estrategias y planes de acción



REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

que combatan la discriminación, la marginación y la exclusión, el compromiso de los parlamentos es esencial para hacer frente al terrorismo y a las condiciones que lo propician.

PRIMERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ANTITERRORISTA DE ASAMBLEAS PARLAMENTARIA

En este encuentro, participé como ponente en mi calidad de vicepresidente de la Representación Nacional del Ecuador y miembro de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, donde di a conocer a los diferentes líderes del mundo, que el Parlamento Andino tiene aprobados a la fecha 55 propuestas de Marco Normativo dentro de los cuales se refirió por el tema central del encuentro parlamentario, el Marco Normativo Para la Seguridad Ciudadana en la Región Andina y el Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la región Andina.

Aparte de estas temáticas, puse sobre la mesa la importancia de promover la participación de la mujer en este tipo de encuentros, con independencia de que el centro de



atención sea la legislación, el control de los gobiernos o el cambio de mentalidades, la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas refuerza nuestras sociedades y nuestras instituciones democráticas.

¡Por un mundo más igualitario para todos!

Este gran encuentro parlamentario fué el escenario propicio para la reflexión y para generar propuestas, en el marco de nuestras competencias, para garantizar la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional. Este es un esfuerzo que requiere de la cooperación y el trabajo conjunto de los Estados; y debe llevarnos a crear políticas públicas regionales y mundiales que nos permitan reemplazar la cultura de la guerra y violencia, por una nueva cultura de Paz y NO violencia.



I CUMBRE “INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN” – Retos de los Parlamentos de Integración en el Contexto Actual de América Latina y el Caribe



Como parte de mi agenda Parlamentaria, participé en la I CUMBRE “INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN”– Retos de los Parlamentos de Integración en el Contexto Actual de América Latina y el Caribe, en la cual intervinieron respetados expertos y representantes de los Estados Miembros del Parlamento Andino.

Durante el encuentro se trataron diferentes temáticas, entre ellas analizamos sobre el *Fortalecimiento de los procesos de vacunación y la cooperación en América Latina y el Caribe y sobre la Equidad de género y políticas públicas en Latinoamérica*, donde se habló sobre la importancia promover e implementar una agenda de trabajo que tenga en cuenta la igualdad y la equidad de género, frente a los nuevos retos y desafíos que enfrenta la región por los efectos negativos que ha traído la pandemia de la COVID-19. Además, que se requiere que todos los países trabajen en el diseño, desarrollo e implementación de diferentes políticas y actividades parlamentarias para tratar los temas de violencia de género, política y el empoderamiento económico.





INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

Paúl Desamblanc
PARLAMENTARIO ANDINO



Como Parlamentario Andino electo por votación popular tengo el deber y el derecho de presentar iniciativas de normativas en todos los espacios que he representado a nuestro organismo. Mi compromiso con mis mandantes se ve reflejado en los instrumentos de pronunciamiento presentados y aprobados en la Plenaria Regional del Parlamento Andino.

Dichos instrumentos se basan en los ejes propuestos en mi campaña electoral, que responde a las necesidades ciudadanas que ha conocido a través del contacto constante con ellos, especialmente en territorio.



GARANTIZAR LA EXONERACIÓN DEL REQUISITO DE VISADO SCHENGEN PARA ESTANCIAS DE CORTA DURACIÓN PARA LAS Y LOS CIUDADANOS ECUATORIANOS



ECUATORIANOS

Impulsé este documento de decisión por el principio de trato igualitario, a fin de que se elimine el visado Schengen, actual requisito para los ciudadanos ecuatorianos que desean visitar el área Schengen para estancias de corta duración. Al elimi-



nar los requisitos de visa Schengen para los ciudadanos de Ecuador, los ecuatorianos podremos viajar sin visa a cualquiera de los 26 países que forman parte del área Schengen, incluyendo Francia, España, Italia, Alemania y Austria.

El Parlamento Andino decide solicitar a la Unión Europea, a sus instancias y autoridades competentes, la culminación del proceso y los tramites necesarios para la eliminación del requisito de visado Schengen para los ciudadanos de la República del Ecuador y de la Comunidad Andina en las estancias de corta duración en la Unión Europea; mediante esta exoneración garantizará el derecho a la movilidad de los ciudadanos ecuatorianos en similar forma como se garantiza para la República de Colombia y la República del Perú.

PACTO ANDINO PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA



“El cambio climático y la creciente “crisis ambiental”, junto con la pobreza y la desigualdad, siguen siendo los principales desafíos de nuestra región y el mundo”

El cambio climático ya es una realidad incontenible, la temperatura de la Tierra ha subido al punto más alto de los últimos 12.000 años. El impacto potencial es enorme, principalmente repercute en la falta de agua potable, cambios en las condiciones para la producción de alimentos y el aumento de fenómenos naturales como inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor.

En el 2021 el mundo recibió el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos por el Cambio Climático, mismo que hace hincapié en que para reducir el impacto del calentamiento global se requeriría de acciones sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad. Este informe confirma que el cambio climático va más rápido que nosotros y se nos acabó el tiempo debemos tomar medidas extremas hoy.

PACTO ANDINO PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA

Desde el parlamento andino como órgano deliberante del sistema andino de integración, resulta urgente dictar políticas integrales y transversales para nuestro presente y futuro, así como el control permanente que debemos realizar a los demás órganos del sistema andino de integración en aras de cumplimiento de este importante plan de acción que determinará el destino de nuestra especie.

¡Se nos acabó el tiempo!... y en este sentido; presenté el proyecto sobre la creación del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza, mismo que recoge principalmente la realidad de la problemática de nuestra región y el diseño de estrategias enmarca-

das en la educación ambiental, la obtención de fondos para la mitigación y protección ambiental, biodiversidad, economía circular, transición energética, transformación industrial, digital y sostenible, entre otras; un contexto regional que no puede desconocer el contexto mundial ambiental.

Desde mi curul, busco la aprobación por unanimidad de mis proyectos presentados, en especial con los que tienen que ver con la protección de la naturaleza y sus derechos, este pacto nos compromete

con acciones a garantizar un futuro más limpio y verde para todos.

Si queremos resolver los problemas del presente y del futuro, tenemos que analizar los errores del pasado. Nuestra misión AHORA es enseñar a las nuevas generaciones que no pueden vivir como nosotros lo hemos hecho, que el futuro de la raza humana y del planeta está en sus manos, solo así podremos evolucionar.



**PACTO
ANDINO**
**PARA LA DEFENSA
DE LA NATURALEZA**



DECLARACIÓN ANDINA SOBRE DERECHOS DE LA NATURALEZA, GUARDIANÍA DE LA TIERRA Y JUSTICIA CLIMÁTICA

Los impactos del cambio climático han afectado a todas las regiones del mundo en la actualidad, lo que se evidencia a través de las inundaciones presentadas en Europa y Asia por el calentamiento global, sequías que conducen a crisis hídricas en países como Chile, aumento de huracanes, incremento del nivel del mar, incendios descontrolados debido a las grandes olas de calor como en Australia, la selva Amazónica y Estados Unidos de América, entre otras regiones del mundo.

El Ecuador es uno de los países de Latinoamérica que vive actualmente una lucha constante ante el escenario de vulneración de los derechos ambientales, poblaciones de la Amazonía dependen de su manera directa del ecosistema para su subsistencia.

El pasado 27 de octubre de 2021 el Parlamento Andino aprobó mi Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza que tiene como objetivo: desarrollo de una cultura política pública biocéntrica, que reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, que debe ser tratada con respeto y sin restricciones para garantizar el mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales del ambiente y a la mitigación de los efectos negativos del cambio climático y la contaminación en armonía con la naturaleza”.

En 2021 la Plenaria del Parlamento Andino aprobó la iniciativa sobre el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza, “Promover el desarrollo de una cultura política pública biocéntrica y reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos, origen y fundamento de la vida, que debe ser tratada con respeto y sin restricciones para garantizar el mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales del ambiente y a la mitigación de los efectos negativos del cambio climático y la contaminación en aras de vivir en armonía con la naturaleza”.

Para lograr su objetivo el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza establece 10 líneas estratégicas de acción, a saber: 1) Educación; 2) Saberes Ancestrales; 3) Preservación y Restauración de Ecosistemas y Biodiversidad; 4) Gestión y Ordenamiento de Ecosistemas Urbanos; 5) Seguridad Alimentaria y Agroecología; 6) Transición a Energías Limpias y Eficiencia Energética; 7) Transformación Industrial, Digital y Sostenible; 8) Gestión Integrada de Residuos; 9) Transición a una Movilidad y Transporte Verde; 10) Financiamiento.

DECLARACIÓN ANDINA SOBRE DERECHOS DE LA NATURALEZA, GUARDIANÍA DE LA TIERRA Y JUSTICIA CLIMÁTICA

Representé al Parlamento Andino el pasado 6 de noviembre de 2021 en el marco de la COP26, junto con Biosfera-Investigación de Futuros y otros aliados estratégicos, en el

Euroclima+ Financiado por la Unión Europea

Cambio climático, derechos de la naturaleza y ciudadanía planetaria

Paúl Desamblanc Cañadas

Vicepresidente del Parlamento Andino de la República del Ecuador

Vicepresidente de la Comisión Tercera del Parlamento Andino

Hora: 11:55 A. M. (Colombia, Ecuador y Perú)
06 noviembre 2021

EUROCLIMA+
EN COP26

MODALIDAD: virtual

PLATAFORMA: YouTube

INSCRIPCIONES: <https://qrco.de/bcWWVF>

segmento ‘Cambio climático, derechos de la naturaleza y ciudadanía planetaria’, que fue transmitido a nivel mundial por la plataforma Euroclima+, y el Foro Público Regional sobre “Justicia climática y defensa de los derechos de la naturaleza en los Andes Tropicales”.

En mi ponencia expliqué el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza y su importancia como una herramienta que contiene políticas públicas específicas en materia de educación ambiental, biodiversidad, ecosistemas urbanos, seguridad alimentaria y agroecológica, transición energética, transformación industrial y digital, gestión de residuos, movilidad verde y financiamiento, para garantizar los derechos de la naturaleza y afrontar la grave crisis ambiental de nuestro planeta.



DECLARACIÓN ANDINA SOBRE DERECHOS DE LA NATURALEZA, GUARDIANÍA DE LA TIERRA Y JUSTICIA CLIMÁTICA



“Sin lugar a dudas el reto para Latinoamérica y el mundo es gigante, el deterioro ambiental se ha multiplicado ante nuestros ojos y es nuestro deber innegable cambiar esta realidad”.

Como resultado de la participación del Parlamento Andino en el segmento “Cambio climático, derechos de la naturaleza y ciudadanía planetaria” y en el Foro Público Regional sobre “Justicia climática y defensa de los derechos de la naturaleza en los Andes Tropicales” en el marco de la COP26, se desarrolló y suscribió la “Declaración Andina sobre Derechos de la Naturaleza, Guardianía de la Tierra y Justicia Climática”.



Esta “Declaración Andina sobre Derechos de la Naturaleza, Guardianía de la Tierra y Justicia Climática” contiene los principales apartados y recomendaciones establecidas por el Parlamento Andino en el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza, así como en el Marco Normativo de Cambio Climático y las demás propuestas ambientales aprobadas por el Parlamento Andino.

DECLARACIÓN ANDINA SOBRE DERECHOS DE LA NATURALEZA, GUARDIANÍA DE LA TIERRA Y JUSTICIA CLIMÁTICA

Este instrumento también incluye un llamado a las autoridades de los países andinos, latinoamericanos y caribeños, a los organismos multilaterales, a los sectores sociales, comunitarios, políticos, económicos y académicos para que adopten los principios contenidos en la declaración referentes a: la co- evolución e interdependencia de todas las formas de vida; la necesidad de una guardianía de la tierra y la justicia climática.



Durante las reuniones de las COP26 no se alcanzaron los compromisos necesarios, este encuentro constituye un éxito político en la historia de las negociaciones climáticas, pero esta lejos de ser una solución definitiva para salvar al mundo de la extinción. Todavía existe una gran brecha entre lo comprometido y lo que se necesita para limitar el calentamiento global a 1.5°C por encima de los niveles preindustriales. Analistas predijeron que los compromisos equivalían a aproximadamente 2.7°C de calentamiento para 2100. Lamentablemente, en muchos casos existe una brecha entre los compromisos y lo que actualmente pueden entregar los gobiernos.

Sacarnos de nuestra zona de confort y repensar nuestra forma de vida representa uno de los desafíos colectivos más trascendentales de nuestra generación, lo cual es evidentemente reflejado en la débil o nula voluntad política de nuestros representantes en los acuerdos alcanzados en la COP26.

MARCO NORMATIVO PARA LA ESTRATEGIA ANDINA DE SEGURIDAD HÍDRICA

El acceso al agua es un derecho humano y un recurso esencial para la vida y el desarrollo sostenible. Es vital para las actividades económicas de las poblaciones, desde la agricultura hasta la minería y la producción de energía. Igualmente, es indispensable para las actividades diarias de todas las sociedades, tanto rurales como urbanas y para mantener los ecosistemas naturales. No obstante, es un recurso limitado que depende en gran medida de una gestión equilibrada para evitar, mitigar y reparar los procesos graves de contaminación y de un uso indebido que lleve a su agotamiento.

En el año 2011 los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) aprobaron la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (EA-GIRH).

Esta estrategia se encontraba sustentada en los compromisos adquiridos en el plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial de Johannesburgo-2002, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en las actividades establecidas por la Agenda Ambiental Andina 2006-2010.



Luego de 10 años de establecida, el Parlamento Andino evidenció la necesidad de actualizar la estrategia sobre recursos hídricos en la Comunidad Andina para incluir los últimos avances y políticas públicas exitosas en materia de Seguridad Hídrica y Gestión Integrada de Recursos Hídricos, así como las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

Por esta razón, desde la **Comisión Tercera de Seguridad Regional, Desarrollo Sostenible, Seguridad y Soberanía Alimentaria**, se elaboró el **Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica**, a partir de un estudio de derecho comparado, un análisis de políticas públicas y el completo de expertos, autoridades y ciudadanía en los debates parlamentarios durante las Plenarias Regionales. Climático.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Paúl Desablanc
PARLAMENTARIO ANDINO



Como parte del trabajo institucional, el Parlamento Andino ha implementado procesos para cumplir de una forma más eficiente las atribuciones que le otorga el Acuerdo de Cartagena.

Es así que, ha desarrollado una rigurosa metodología de gestión y discusión parlamentaria con expertos gubernamentales, multila-



terales y académicos, para la elaboración de propuestas legislativas sobre temas de vital importancia para el bienestar de todos los ciudadanos andinos.

En el mes septiembre, Ecuador tuvo el honor de ser sede del Parlamento Andino, donde se desarrolló el período Ordinario de Sesiones Quito 2021, con la presencia de todas las delegaciones de los países miembros; Colombia, Perú, Chile, Bolivia y Ecuador. Este encuentro tuvo lugar en las instalaciones de la Asamblea Nacional con la presencia de sociedad civil, colectivos y representantes sociales.



Durante este encuentro presentamos oficialmente la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes del Parlamento Andino, comisión que la preside la Parlamentaria Andina por Ecuador Mirian Cisneros y que fue creada para trabajar por el desarrollo de las Comunidades de los pueblos y nacionalidades, y para proveerles bienestar y mejorar su calidad de vida.



“Debemos seguir trabajando por los pueblos y nacionalidades, tomar en cuenta sus decisiones, respetar su territorio, impulsar un modelo económico que deje de basarse en la extracción de los recursos naturales, es decir, fundamentar decisiones equilibradas, y respetuosas

de los derechos y de la naturaleza, ya que para la supervivencia y la calidad de vida se requiere de diversidad de ecosistemas y culturas”.

En el marco del Periodo de Sesiones Plenarias Quito 2021, presente el primer borrador del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza, en la Sesión de la Comisión tercera “De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria”,



que fue desarrollada de igual manera en la Asamblea Nacional del Ecuador.

En el seno de la Asamblea Nacional del Ecuador, presenté a la ciudadanía el Pacto Andino para la defensa de la Naturaleza, haciendo hincapié en que el cambio climático y la creciente “crisis ambiental”, junto con la pobreza y la desigualdad, siguen siendo los principales desafíos de nuestra región y el mundo.



En este espacio tuvimos la grata oportunidad de dialogar con la juventud que esta a favor de la acción climática, los jóvenes son los responsables de entender que **“somos la primera generación que siente los efectos del cambio climático y la última generación que puede hacer algo al respecto”**.

Para que este PACTO sea exitoso es importante que exista la participación y compromiso activo de todos los actores como son los Gobiernos, La industria, la academia y los ciudadanos.



En el mismo mes de septiembre participé en la Inauguración del Seminario Internacional “Delito de Rebelión, Delitos contra la Seguridad del Estado y Lawfare” organizado por el Parlamento Andino Ecuador.



En el mes de octubre 2021, participé como ponente en el Foro Regional Sobre “Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada en el Océano Pacífico que afecta a los países andinos”, organizado por el Parlamento Andino Ecuador.

FORO REGIONAL

Sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada en el Océano Pacífico que afecta a los países andinos



Martes 12 de octubre 2021

Hora: 11:00 A. M. (Colombia, Ecuador y Perú)
12:00 P. M. (Bolivia)
01:00 P. M. (Chile)

MODALIDAD:



virtual

ORGANIZA:



PLATAFORMA:



PONENTES:



Juan Pablo Letelier
Presidente
Parlamento Andino



Paul Desambain
Parlamento Andino
Vicepresidente por el Ecuador



Rocío Sevilla
Economista
Presidente Fundación Futuro



Giorgio de la Torre
Capitán de Fragata
Director de Hidrografía y
Cartografía del INOCAR

MESA REDONDA



Miriam Córdova
Parlamentaria Andina
Ecuador



Jorge Pinto
Asambleista
Provincia de Pichincha



Fernando Arco
Parlamento Andino
Vicepresidente por el Perú



Fui invitado a participar en el Primer Encuentro de Ciudades Sostenibles y Agenda Urbana 2021, que se llevó a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Portoviejo, en el Paraninfo Emilio Macías de la Universidad Técnica de Manabí.

Mi participación estuvo en el Conversatorio “Pacto verde y reactivación económica” con la ponencia “Presentación proyecto Pacto Verde Regional”. como consolidar mancomunados, discutir e intercambiar ideas, promover acciones y actuar frente a los ejes principales del pacto.



La presentación del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza, aportará a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con herramientas importantes para su gestión, como la importancia de la educación ambiental, y las buenas prácticas en sostenibilidad ambiental, económica y social de más de 200 urbes de América Latina y el Caribe. Este encuentro tuvo la participación de representantes de entidades gubernamentales, gobiernos seccionales y locales, organismos no gubernamentales, gremios, empresa privada, academia y la sociedad civil.

DERECHO COMUNITARIO

En el Auditorio Emilio Uzcategui del Ministerio de Educación de Ecuador, con la visita de representantes de la Corte Constitucional de Ecuador y de la Agencia de Cooperación de Alemania, fue participó culminó del evento de Derecho Comunitario Andino, donde se desarrollaron temas como del derecho interno nacional al derecho comunitario andino y el nuevo Código Procesal Constitucional del Perú: Bases para el modelo del Código Procesal Comunitario Constitucional Andino.



Los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración no debemos sólo cumplir con nuestras misiones de manera aislada; sino que, también, tenemos la obligación de trabajar de manera conjunta y eficiente por la profundización de la integración y la construcción del Derecho Comunitario Andino.



El Parlamento Andino es el órgano deliberante del Sistema Andino de Integración, que aún no tiene competencias vinculantes ni capacidad de codecisión, a pesar de que los Parlamentarios somos elegidos a través del voto popular lo cual nos da mayor representatividad y legitimidad. Esta realidad merece dar un giro y cambiar, ya que las normativas comunitarias son aprobadas exclusivamente por los órganos intergubernamentales, los cuales, no son elegidos en las urnas.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Paúl Desamblanc
PARLAMENTARIO ANDINO





Mediante medios de comunicación radiales, televisivos, digitales y redes sociales, he venido informando a la ciudadanía de mi trabajo parlamentario.





CRÉDITOS

Paúl Desablanc
PARLAMENTARIO ANDINO





RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Paúl Desamblanc
PARLAMENTARIO ANDINO



Mi agradecimiento al respaldo incondicional de mi equipo de trabajo quienes son parte de las mismas causas y han colaborado para lograr un año de muchos éxitos.

Autoría
Vicepresidente Paúl Desamblanc

Con la Colaboración de:
Ing. Andrea Legarda
Abg. Estefania De Mora
Ptlgo. Cristofer Delgado

Diseños y diagramación:
Carlos Rodriguez

Quito - Ecuador



Paúl Desablanc
PARLAMENTARIO ANDINO



f Paúl Desablanc **t** @PaulDesablanc **@** @pauldesablanc.ec